



Ecopetrol radicó ante la Anla, estudio de impacto ambiental del proyecto piloto de fracking Kalé

El documento se elaboró luego de un trabajo de campo realizado por más de 150 personas durante nueve meses.



POR: LAURA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
@LauraRH0314

Ecopetrol radicó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto piloto de fracking, denominado Kalé, localizado en el municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander.

La petrolera informó que el documento se elaboró luego de un trabajo de campo realizado por más de 150 personas durante nueve meses, en un área de 8.400 hectáreas que comprende ocho unidades territoriales.

Le puede interesar: [Para proteger el medio ambiente, la explotación petrolera en la Amazonía quedaría prohibida por Ley](#)

El estudio permitió caracterizar en detalle las condiciones de línea base ambientales, sociales y económicas de la región e identificar y evaluar los potenciales impactos ambientales derivados de la ejecución del Proyecto Piloto Kalé, así como las medidas para prevenir, mitigar, corregir y compensar posibles impactos en los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos hídricos, el suelo y el aire, entre otros aspectos.

Ecopetrol dio a conocer que “los resultados aportan información científica en nuevas áreas del conocimiento que sirven para el fortalecimiento de la información ambiental del lugar de ejecución del Proyecto Piloto de Investigación Integral (PPII) para fracking, como calidad de aire, paisajes sonoros, isotopía de aguas superficiales y subterráneas, Fuentes Naturales de Radiación Ionizante, caracterización de la biodiversidad (metabarcoding) y condición de invertebrados acuáticos, entre otros”.

Asimismo, el informe establece el plan de contingencia que identifica los riesgos potenciales derivados de la ejecución de las actividades, las medidas de reducción y las acciones contempladas para el manejo de las eventuales contingencias.

En ese proceso se desarrollaron más de 70 espacios de socialización con grupos de interés y más de 60 días de información con las comunidades en jornadas continuas de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

Lea también: [Licencia fue archivada porque proyecto Quebradona no tenía información suficiente: Minminas](#)

Además, se incorporan al EIA al menos 16 tecnologías de mínimo impacto, orientadas a la minimización de impactos ambientales y a la reducción de riesgos.

Al respecto, Gabriel Combariza, vicepresidente de Yacimientos No Convencionales de **Ecopetrol**, dijo que “los resultados del EIA constituyen un valioso aporte para establecer una línea base ambiental del área donde se ejecutará el proyecto y así mismo establecer las medidas de manejo ambiental para proteger los ecosistemas. Esta información es pública y además brinda muchos elementos para el desarrollo de otros sectores productivos de la región”.

Ecopetrol indicó que con la radicación del Estudio de Impacto Ambiental ante la Anla se avanza en el proceso de obtención de la licencia ambiental, requisito indispensable para el inicio de las actividades del PPII Kalé.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota